



Mendoza, 16 OCT 2018

VISTO:

El Expte. CUY: 0019241/2018 y la Nota CUY: 0040026/2018, por el cual se tramita la autorización de uso del Sistema Informático SIU-Guaraní 3.15 al personal de la Dirección de Alumnos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia mediante la cual la Directora de Alumnos eleva nómina de usuarios del Sistema Informático SIU-Guaraní 3.15.

Que, motiva dicho informe la intención de exponer los roles y responsabilidades de cada una de las áreas que integran la Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar al siguiente Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Educación, como Usuarios autorizados del Sistema Informático SIU-Guaraní 3.15, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	DNI	Función
Pozzebón, Elizabeth Miriam	14978781	Directora de Alumnos- Usuario
Calderón, María Alejandra	14149546	Depto de Certificaciones y Diplomas- Usuario
Yanzón, José Alberto	26983340	Dpto de Registros y Documentación- Usuario
Damiani, Guillermo	17257020	Dpto de Estadística- Usuario
Marchán, Ester	16448172	Usuario
Soria G, Dilthey	19039114	Usuario
Fernández, Lucas Javier	33093222	Usuario

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N°
RES 2018-D (FED) Usuarios SIU-Guaraní 3.15
LG

496

